



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE


- 8L/PE-0121** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre el proyecto de ampliación del Centro de Salud de Playa Honda, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7
- 8L/PE-0122** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en centros privados concertados con el Servicio Canario de la Salud, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7
- 8L/PE-0123** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre facturación del Servicio Canario de la Salud por interrupciones voluntarias del embarazo en centros privados concertados, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8
- 8L/PE-0124** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en los hospitales públicos del Servicio Canario de la Salud, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8
- 8L/PE-0125** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre facturación del Servicio Canario de la Salud por desplazamiento de pacientes para la realización de interrupciones voluntarias del embarazo de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 8L/PE-0126** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas a petición de la mujer en las primeras 14 semanas de gestación y sin causa médica, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 8L/PE-0127** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas por grave riesgo para la vida o la salud de la embarazada, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10
- 8L/PE-0128** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas por riesgo de graves anomalías en el feto, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10

- 8L/PE-0129** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas por detección de anomalías fetales incompatibles con la vida, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11
- 8L/PE-0130** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas por detección en el feto de enfermedad extremadamente grave e incurable, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 12
- 8L/PE-0131** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en centros privados concertados por el Servicio Canario de la Salud por causas médicas, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 12
- 8L/PE-0132** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre cierre del centro de rehabilitación en Firgas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 13
- 8L/PE-0133** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre derivación de los pacientes en tratamiento en el centro de rehabilitación en Firgas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 13
- 8L/PE-0134** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre financiación de las prórrogas de los planes de atención a la discapacidad y mayores de los cabildos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14
- 8L/PE-0135** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre modificaciones de crédito del Presupuesto de la Consejería de Sanidad para 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14
- 8L/PE-0136** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre infraestructuras en Atención Primaria y en Atención Especializada del Servicio Canario de la Salud en ejecución, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 8L/PE-0137** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre MIR finalizados en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 8L/PE-0138** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre MIR contratados por el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16
- 8L/PE-0139** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre MIR en formación especializada en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16
- 8L/PE-0140** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre gastos en vacunas en 2011 en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17
- 8L/PE-0141** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre llamadas recibidas en el 112 en Lanzarote, de enero de 2009 a agosto de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17
- 8L/PE-0142** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre servicios de ambulancias realizados en Lanzarote, de enero de 2009 a agosto de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 18
- 8L/PE-0143** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre ambulancias que prestan servicio en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 18

- 8L/PE-0144** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre mujeres de Lanzarote en tratamiento de fecundación in vitro en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 19
- 8L/PE-0145** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre ofertas de plazas de médicos en el curso 2010-2011 en las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 19
- 8L/PE-0146** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre donaciones de sangre en Lanzarote en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 20
- 8L/PE-0147** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre solicitudes para acogimiento familiar de menor en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 8L/PE-0148** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de adopción de menores en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 8L/PE-0149** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre asociaciones de mujeres beneficiarias de subvenciones en 2010, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 22
- 8L/PE-0150** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de ayudas directas al alquiler de una vivienda de jóvenes de Lanzarote, de agosto de 2009 a agosto de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 22
- 8L/PE-0151** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre hogares monoparentales con hijos menores de edad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23
- 8L/PE-0152** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre fomento de la construcción y adquisición de viviendas sujetas a protección oficial en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 23
- 8L/PE-0153** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre viviendas vacías en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24
- 8L/PE-0154** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre deportistas que han recibido ayuda del Consejo Superior de Deportes en 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24
- 8L/PE-0155** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre menores declarados en desamparo en Lanzarote en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 8L/PE-0156** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre menores declarados en riesgo en Lanzarote en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 8L/PE-0157** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre centros de inserción social abiertos en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 8L/PE-0158** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de declaración de idoneidad para la adopción internacional en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27

- 8L/PE-0159** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre personas acogidas al servicio de teleasistencia en 2010 y 2011 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27
- 8L/PE-0160** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre centros no universitarios que imparten en el curso 2011-2012 el 25% de docencia en lengua inglesa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 28
- 8L/PE-0161** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre índice de fracaso escolar en PAU en el curso 2009-2010, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 28
- 8L/PE-0162** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre índice de fracaso escolar en Educación Primaria en el curso 2009-2010, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 29
- 8L/PE-0163** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre índice de fracaso escolar en Educación Secundaria en el curso 2009-2010, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 29
- 8L/PE-0164** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre alumnos residentes en Lanzarote y La Graciosa matriculados en las universidades canarias en el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 30
- 8L/PE-0165** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre carreras de alumnos provenientes de Lanzarote y La Graciosa en el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 30
- 8L/PE-0166** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre índice de fracaso en la Universidad de Gran Canaria en el curso 2009-2010, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 31
- 8L/PE-0167** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre índice de fracaso en la Universidad de La Laguna en el curso 2009-2010, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 31
- 8L/PE-0168** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre políticas educativas específicas en 2010 para apoyo a alumnos con altas capacidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 32
- 8L/PE-0169** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre ayudas a centros de Lanzarote en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 33
- 8L/PE-0170** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre obras en los centros educativos en Lanzarote en 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 33
- 8L/PE-0171** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre menores inmigrantes escolarizados en el curso 2011-2012 en Arrecife, Yaiza, Tías, San Bartolomé, Tinajo, Teguiise y Haría, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 34
- 8L/PE-0172** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre índice de fracaso escolar en Formación Profesional en el curso 2009-2010, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 34

- 8L/PE-0173** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre funcionarios de Lanzarote que han solicitado la compatibilidad para segunda actividad, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 35
- 8L/PE-0174** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre vacantes de funcionarios en los juzgados de Arrecife de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 35
- 8L/PE-0175** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre policías locales en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 36
- 8L/PE-0176** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre denuncias por violencia de género en Lanzarote en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 36
- 8L/PE-0177** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre órdenes de alejamiento por violencia de género en Lanzarote en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 37
- 8L/PE-0178** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre consumo de carburante en Lanzarote en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 37
- 8L/PE-0179** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre iniciativas para la educación de los jóvenes en el consumo responsable, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 38
- 8L/PE-0180** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre contratos registrados en Lanzarote en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 38
- 8L/PE-0181** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre despidos en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 39
- 8L/PE-0182** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre inspectores de trabajo en Lanzarote en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 39
- 8L/PE-0183** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre vehículos matriculados en Lanzarote en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 40
- 8L/PE-0184** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre siniestralidad laboral en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 40
- 8L/PE-0185** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre concursos de acreedores en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Gobierno. Página 41
- 8L/PE-0186** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre parejas de hecho residentes en Lanzarote inscritas en el Registro de Parejas de Hecho en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Gobierno. Página 42
- 8L/PE-0187** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre principales destinos turísticos en julio y agosto de 2011, dirigida al Gobierno. Página 42
- 8L/PE-0188** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre alumnos en los hoteles escuela en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Gobierno. Página 43

- 8L/PE-0189** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre pasajeros en líneas aéreas entre las islas, de agosto de 2010 a agosto de 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 43
- 8L/PE-0190** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre pasajeros en líneas marítimas entre las islas, de agosto de 2010 a agosto de 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 44
- 8L/PE-0191** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre aportaciones a los cabildos para mejorar el sector del transporte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 44
- 8L/PE-0192** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre subvenciones para la mejora de regadíos en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 45
- 8L/PE-0193** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre arriendo de pantalanes en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 45
- 8L/PE-0194** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre iniciativas para potenciar el uso de las energías renovables en 2010, dirigida al Gobierno. Página 46
- 8L/PE-0195** De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre repercusión de la elección de jornada de mañana o tarde en la organización de los servicios de los centros sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 46
- 8L/PE-0196** De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre oferta a los trabajadores de los centros sanitarios de elección entre la jornada laboral de mañana o de tarde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 47
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-0121 *Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre el proyecto de ampliación del Centro de Salud de Playa Honda, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 1.836, de 2/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre el proyecto de ampliación del Centro de Salud de Playa Honda, Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de ampliación del Centro de Salud de Playa Honda, en Lanzarote?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

8L/PE-0122 *De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en centros privados concertados con el Servicio Canario de la Salud, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 1.910, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en centros privados concertados con el Servicio Canario de la Salud, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) realizadas en Canarias en centros privados concertados con el Servicio Canario de Salud desde el día 5 de julio de 2010 al día 5 de julio de 2011?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-0123 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre facturación del Servicio Canario de la Salud por interrupciones voluntarias del embarazo en centros privados concertados, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.911, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre facturación del Servicio Canario de la Salud por interrupciones voluntarias del embarazo en centros privados concertados, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la facturación del Servicio Canario de Salud por IVE (interrupciones voluntarias del embarazo) en centros privados concertados desde el día 5 de julio de 2010 al 5 de julio de 2011?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-0124 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en los hospitales públicos del Servicio Canario de la Salud, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.912, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en los hospitales públicos del Servicio Canario de la Salud, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de IVE (interrupciones voluntarias del embarazo) realizadas en los hospitales públicos del Servicio Canario de Salud, desde el día 5 de julio de 2010 al día 5 de julio de 2011?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-0125 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre facturación del Servicio Canario de la Salud por desplazamiento de pacientes para la realización de interrupciones voluntarias del embarazo, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.913, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre facturación del Servicio Canario de la Salud por desplazamiento de pacientes para la realización de interrupciones voluntarias del embarazo, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la facturación del Servicio Canario de Salud, por área de salud, por gastos de desplazamiento de las pacientes para la realización de IVE (interrupción voluntaria del embarazo) desde el día 5 de julio de 2010 al día 5 de julio de 2011?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-0126 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas a petición de la mujer en las primeras 14 semanas de gestación y sin causa médica, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.914, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas a petición de la mujer en las primeras 14 semanas de gestación y sin causa médica, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de IVE realizadas en Canarias a petición de la mujer en las primeras 14 semanas de gestación y sin causa médica, desde el 5 de julio de 2010 al 5 de julio de 2011?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-0127 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas por grave riesgo para la vida o la salud de la embarazada, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.915, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas por grave riesgo para la vida o la salud de la embarazada, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de IVE realizadas en Canarias por grave riesgo para la vida o la salud de la embarazada desde el 5 de julio de 2010 al 5 de julio de 2011?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-0128 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas por riesgo de graves anomalías en el feto, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.916, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas por riesgo de graves anomalías en el feto, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de IVE realizadas en Canarias por riesgo de graves anomalías en el feto, desde el 5 de julio de 2010 al 5 de julio de 2011?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-0129 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas por detección de anomalías fetales incompatibles con la vida, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.917, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas por detección de anomalías fetales incompatibles con la vida, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de IVE realizadas en Canarias por detección de anomalías fetales incompatibles con la vida, desde el día 5 de julio de 2010 al 5 de julio de 2011?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-0130 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas por detección en el feto de enfermedad extremadamente grave e incurable, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.918, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas por detección en el feto de enfermedad extremadamente grave e incurable, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de IVE realizadas en Canarias por detección en el feto de una enfermedad extremadamente grave e incurable en el momento del diagnóstico, desde el día 5 de julio de 2010 al día 5 de julio de 2011?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-0131 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en centros privados concertados por el Servicio Canario de la Salud por causas médicas, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.919, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en centros privados concertados por el Servicio Canario de la Salud por causas médicas, de julio de 2010 a julio de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de IVE realizadas en Canarias en centros privados concertados por el Servicio Canario de Salud por causas médicas, desde el día 5 de julio de 2010 al día 5 de julio de 2011?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-0132 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre cierre del centro de rehabilitación en Firgas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.920, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre cierre del centro de rehabilitación en Firgas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos del Servicio Canario de Salud para el cierre del centro de rehabilitación en el municipio de Firgas (Minnesota Physical Therapy, SL)?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-0133 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre derivación de los pacientes en tratamiento en el centro de rehabilitación en Firgas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.921, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre derivación de los pacientes en tratamiento en el centro de rehabilitación en Firgas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Dónde y cuándo se han derivado a otro centro a los pacientes del Servicio Canario de Salud que estaban recibiendo tratamiento en el centro de rehabilitación en el municipio de Firgas (Minnesota Physical Therapy, SL)?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-0134 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre financiación de las prórrogas de los planes de atención a la discapacidad y mayores de los cabildos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.922, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.14.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre financiación de las prórrogas de los planes de atención a la discapacidad y mayores de los cabildos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿De qué capítulo y programa del Presupuesto de la Consejería de Sanidad para 2011 se han detraído los 18 millones de euros para financiar las prórrogas de los planes de atención a la discapacidad y mayores de los cabildos?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-0135 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre modificaciones de crédito del Presupuesto de la Consejería de Sanidad para 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.923 de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.15.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre modificaciones de crédito del Presupuesto de la Consejería de Sanidad para 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué capítulo y programa del Presupuesto de la Consejería de Sanidad para 2011 se han realizado modificaciones de crédito y en qué cuantía para atender necesidades de la Consejería de Presidencia y Justicia?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-0136 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre infraestructuras en Atención Primaria y en Atención Especializada del Servicio Canario de la Salud en ejecución, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.924, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.16.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre infraestructuras en Atención Primaria y en Atención Especializada del Servicio Canario de la Salud en ejecución, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué infraestructuras en Atención Primaria y en Atención Especializada del Servicio Canario de Salud están en ejecución, importe de la anualidad 2011 y plazo de ejecución de dichas obras?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-0137 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre MIR finalizados en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.925, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.17.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre MIR finalizados en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos MIR y de qué especialidades han finalizado su formación en 2011 en Canarias?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-0138 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre MIR contratados por el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.926, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.18.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre MIR contratados por el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos MIR, de qué especialidades y en qué islas, han sido contratados por el Servicio Canario de Salud?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-0139 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre MIR en formación especializada en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.927, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.19.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre MIR en formación especializada en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos MIR y de qué especialidades y en qué centros han empezado su formación especializada en Canarias en 2011?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-0140 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gastos en vacunas en 2011 en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.928, de 5/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.20.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gastos en vacunas en 2011 en el Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el gasto en vacunas en 2011 en el Servicio Canario de Salud, especificando número y tipo de vacunas? ¿Cuál ha sido el procedimiento para su adquisición? ¿Se han comprado mediante central de compras con otras Comunidades Autónomas y/o con el Ministerio de Sanidad?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PE-0141 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre llamadas recibidas en el 112 en Lanzarote, de enero de 2009 a agosto de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.930, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.21.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre llamadas recibidas en el 112 en Lanzarote, de enero de 2009 a agosto de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de llamadas recibidas en el 112 en la isla de Lanzarote y motivos de las mismas, desde enero de 2009 a agosto de 2011?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0142 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre servicios de ambulancias realizados en Lanzarote, de enero de 2009 a agosto de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.931, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.22.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre servicios de ambulancias realizados en Lanzarote, de enero de 2009 a agosto de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos servicios de ambulancias se han realizado en la isla de Lanzarote desde enero de 2009 a agosto de 2011?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0143 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre ambulancias que prestan servicio en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.932, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.23.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre ambulancias que prestan servicio en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de ambulancias que, a mes de agosto de 2011, prestan su servicio en la isla de Lanzarote, especificando si las mismas pertenecen a la consejería, a una ONG o a empresas privadas?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0144 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre mujeres de Lanzarote en tratamiento de fecundación in vitro en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.933, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.24.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre mujeres de Lanzarote en tratamiento de fecundación in vitro en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de mujeres de la isla de Lanzarote se han sometido a un tratamiento de fecundación in vitro, en los hospitales de la Comunidad canaria durante el año 2010?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0145 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre ofertas de plazas de médicos en el curso 2010-2011 en las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.933, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.25.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre ofertas de plazas de médicos en el curso 2010-2011 en las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas plazas de médicos se han ofertado en el curso 2010-2011 en las universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0146 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre donaciones de sangre en Lanzarote en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.935, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.26.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre donaciones de sangre en Lanzarote en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de donaciones de sangre realizadas en la isla de Lanzarote durante los años 2009, 2010 y los primeros ocho meses del 2011?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0147 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre solicitudes para acogimiento familiar de menor en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.936, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.27.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre solicitudes para acogimiento familiar de menor en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de solicitudes se han registrado para acogimiento familiar de un menor en la Comunidad durante los años 2009, 2010 y los ocho primeros meses del 2011, con indicación de las resueltas favorablemente y especificadas por islas?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0148 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre solicitudes de adopción de menores en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.937, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.28.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre solicitudes de adopción de menores en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de adopción de menores se han registrado durante los años 2009, 2010 y los primeros ocho meses de 2011 en la Comunidad Autónoma, con indicación de las resueltas favorablemente, especificadas por islas y país del menor adoptado?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

8L/PE-0149 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre asociaciones de mujeres beneficiarias de subvenciones en 2010, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registros de entrada núms. 1.938 y 2.119, de 6 y 12/9/11, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.29.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre asociaciones de mujeres beneficiarias de subvenciones en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre asociaciones de mujeres beneficiarias de subvenciones en 2010, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de asociaciones de mujeres de la Comunidad canaria, se han beneficiado durante el año 2010 de subvenciones del Gobierno, en qué cuantía y especificado por islas?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

8L/PE-0150 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre solicitudes de ayudas directas al alquiler de una vivienda de jóvenes de Lanzarote, de agosto de 2009 a agosto de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.939, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.30.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre solicitudes de ayudas directas al alquiler de una vivienda de jóvenes de Lanzarote, de agosto de 2009 a agosto de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de jóvenes de la isla de Lanzarote han solicitado ayudas directas al alquiler de una vivienda durante el periodo comprendido entre agosto de 2009 y agosto de 2011?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0151 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre hogares monoparentales con hijos menores de edad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.940, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.31.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre hogares monoparentales con hijos menores de edad, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos hogares monoparentales con hijos menores de edad hay en nuestra Comunidad a julio de 2011, especificado por islas?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0152 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre fomento de la construcción y adquisición de viviendas sujetas a protección oficial en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.941, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.32.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre fomento de la construcción y adquisición de viviendas sujetas a protección oficial en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales actuaciones realizadas en los años 2009, 2010 y los primeros ocho meses del 2011 para fomentar y promover la construcción y la adquisición de viviendas sujetas a protección oficial?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0153 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre viviendas vacías en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.942, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.33.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre viviendas vacías en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas vacías hay en la actualidad en la isla de Lanzarote, especificado por municipios?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0154 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre deportistas que han recibido ayuda del Consejo Superior de Deportes en 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.943, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.34.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre deportistas que han recibido ayuda del Consejo Superior de Deportes en 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de deportistas de la Comunidad Autónoma de Canarias que han recibido algún tipo de ayuda por parte del Consejo Superior de Deportes entre los años 2009 y 2010?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0155 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre menores declarados en desamparo en Lanzarote en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.944, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.35.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre menores declarados en desamparo en Lanzarote en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué número ascienden los menores declarados en desamparo en la isla de Lanzarote durante el año 2010 y los primeros ocho meses del 2011, señalado por municipios?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0156 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre menores declarados en riesgo en Lanzarote en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.945, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.36.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre menores declarados en riesgo en Lanzarote en 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué número ascienden los menores declarados en riesgo en la isla de Lanzarote durante el año 2010 y los primeros ocho meses del 2011, señalado por municipios?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

8L/PE-0157 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre centros de inserción social abiertos en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.946, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.37.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre centros de inserción social abiertos en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos centros de inserción social se han abierto en nuestra comunidad durante el año 2010, con especificación del número de plazas?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

8L/PE-0158 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre solicitudes de declaración de idoneidad para la adopción internacional en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.947, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.38.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre solicitudes de declaración de idoneidad para la adopción internacional en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de solicitudes de declaración de idoneidad para la adopción internacional han sido registradas durante los años 2009, 2010 y los meses de 2011, especificado por meses e islas?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0159 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre personas acogidas al servicio de teleasistencia en 2010 y 2011 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.948, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.39.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre personas acogidas al servicio de teleasistencia en 2010 y 2011 en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de personas se han acogido al servicio de teleasistencia durante el año 2010 y los meses del 2011 en la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0160 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre centros no universitarios que imparten en el curso 2011-2012 el 25% de docencia en lengua inglesa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.949, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.40.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre centros no universitarios que imparten en el curso 2011-2012 el 25% de docencia en lengua inglesa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué centros no universitarios de la Comunidad Autónoma canaria van a impartir durante el curso 2011-2012 el 25% de su docencia en lengua inglesa?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0161 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre índice de fracaso escolar en PAU en el curso 2009-2010, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.950, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.41.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre índice de fracaso escolar en PAU en el curso 2009-2010, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el índice de fracaso escolar en la PAU en la Comunidad Autónoma de Canarias en el curso 2009-2010?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0162 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre índice de fracaso escolar en Educación Primaria en el curso 2009-2010, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 1.951, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.42.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre índice de fracaso escolar en Educación Primaria en el curso 2009-2010, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el índice de fracaso escolar en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias en el curso 2009-2010?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0163 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre índice de fracaso escolar en Educación Secundaria en el curso 2009-2010, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
(Registro de entrada núm. 1.952, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.43.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre índice de fracaso escolar en Educación Secundaria en el curso 2009-2010, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el índice de fracaso escolar en la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Canarias en el curso 2009-2010?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0164 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre alumnos residentes en Lanzarote y La Graciosa matriculados en las universidades canarias en el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.953, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.44.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre alumnos residentes en Lanzarote y La Graciosa matriculados en las universidades canarias en el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de alumnos residentes en las islas de Lanzarote y La Graciosa que se han matriculado en las universidades canarias en el curso 2011-2012, especificado por sexo y universidad?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0165 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre carreras de alumnos provenientes de Lanzarote y La Graciosa en el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.954, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.45.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre carreras de alumnos provenientes de Lanzarote y La Graciosa en el curso 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las carreras, en el curso 2011-2012, en las que se han matriculado los alumnos provenientes de las islas de Lanzarote y La Graciosa, especificando las mismas, número de matriculas por cada una de ellas e isla del alumno?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0166 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre índice de fracaso en la Universidad de Gran Canaria en el curso 2009-2010, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.955, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.46.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre índice de fracaso en la Universidad de Gran Canaria en el curso 2009-2010, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el índice de fracaso en la Universidad de Gran Canaria en el curso 2009-2010?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0167 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre índice de fracaso en la Universidad de La Laguna en el curso 2009-2010, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.956, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.47.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre índice de fracaso en la Universidad de La Laguna en el curso 2009-2010, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el índice de fracaso en la Universidad de La Laguna en el curso 2009-2010?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0168 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre políticas educativas específicas en 2010 para apoyo a alumnos con altas capacidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.957, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.48.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre políticas educativas específicas en 2010 para apoyo a alumnos con altas capacidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué políticas educativas específicas se han realizado por el Gobierno de Canarias durante el año 2010 para la detección y apoyo a alumnos con altas capacidades?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0169 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre ayudas a centros de Lanzarote en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.958, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.49.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre ayudas a centros de Lanzarote en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué centros de la isla de Lanzarote han recibido ayudas en los años 2009, 2010 y lo que va del 2011?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0170 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre obras en los centros educativos en Lanzarote en 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.959, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.50.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre obras en los centros educativos en Lanzarote en 2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de obras en los centros educativos para el año 2011, especificado por municipios en la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0171 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre menores inmigrantes escolarizados en el curso 2011-2012 en Arrecife, Yaiza, Tías, San Bartolomé, Tinajo, Teguiise y Haría, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.960, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.51.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre menores inmigrantes escolarizados en el curso 2011-2012 en Arrecife, Yaiza, Tías, San Bartolomé, Tinajo, Teguiise y Haría, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de menores inmigrantes escolarizados en el curso 2011-2012 en los municipios de Arrecife, Yaiza, Tías, San Bartolomé, Tinajo, Teguiise y Haría?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0172 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre índice de fracaso escolar en Formación Profesional en el curso 2009-2010, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.961, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.52.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre índice de fracaso escolar en Formación Profesional en el curso 2009-2010, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el índice de fracaso escolar en Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias en el curso 2009-2010?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0173 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre funcionarios de Lanzarote que han solicitado la compatibilidad para segunda actividad, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.962, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.53.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre funcionarios de Lanzarote que han solicitado la compatibilidad para segunda actividad, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de funcionarios de la isla de Lanzarote que han solicitado la compatibilidad para el desarrollo de una segunda actividad, conforme a lo establecido en la Ley de la Función Pública?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0174 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre vacantes de funcionarios en los juzgados de Arrecife de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.963, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.54.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre vacantes de funcionarios en los juzgados de Arrecife de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de vacantes de funcionarios, agentes y auxiliares en los juzgados de Arrecife de Lanzarote y la previsión del Gobierno con respecto a su cobertura?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0175 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre policías locales en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.964, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.55.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre policías locales en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de policías locales existentes en Lanzarote, distribuidos por municipios?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0176 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre denuncias por violencia de género en Lanzarote en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.965, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.56.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre denuncias por violencia de género en Lanzarote en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas denuncias por violencia de género se han presentado en la isla de Lanzarote, con indicación del municipio de residencia de la víctima, durante el año 2009, 2010 y los primeros ocho meses del 2011, especificado por meses?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0177 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre órdenes de alejamiento por violencia de género en Lanzarote en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.966, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.57.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre órdenes de alejamiento por violencia de género en Lanzarote en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas órdenes de alejamiento por violencia de género se han dictado en la isla de Lanzarote, con indicación del municipio de residencia de la víctima, durante el año 2009, 2010 y los primeros ocho meses del 2011, especificado por meses?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0178 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre consumo de carburante en Lanzarote en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.967, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.58.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre consumo de carburante en Lanzarote en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el consumo de carburante (gasolina, gasoil y queroseno), en la isla de Lanzarote durante los años 2009, 2010 y los primeros ocho meses del 2011, especificado por meses?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0179 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre iniciativas para la educación de los jóvenes en el consumo responsable, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.968, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.59.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre iniciativas para la educación de los jóvenes en el consumo responsable, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué tipo de iniciativas tiene en marcha el Gobierno para la educación de los jóvenes en el consumo responsable?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0180 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre contratos registrados en Lanzarote en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.969, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.60.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre contratos registrados en Lanzarote en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de contratos registrados en la isla de Lanzarote a lo largo de los años 2009, 2010 y los primeros ocho meses de 2011?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0181 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre despidos en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.970, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.61.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre despidos en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué número ascienden los despidos en la Comunidad Autónoma de Canarias en los años 2009, 2010 y los primeros ocho meses del 2011, señalado por meses e islas?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0182 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre inspectores de trabajo en Lanzarote en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.971, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.62.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre inspectores de trabajo en Lanzarote en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos inspectores de trabajo existen en la isla de Lanzarote asignados para el año 2011?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0183 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre vehículos matriculados en Lanzarote en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.972, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.63.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre vehículos matriculados en Lanzarote en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos vehículos se han matriculado en la isla de Lanzarote en el año 2009, 2010 y hasta agosto de 2011, especificando mes de matriculación y diferenciando el tipo de vehículo (motos, coches, autobuses y vehículos industriales)?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0184 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre siniestralidad laboral en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.973, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.64.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre siniestralidad laboral en 2009, 2010 y 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los datos de siniestralidad laboral por sectores y resultado lesivo especificado por islas en los años 2009, 2010 y los primeros ocho meses del 2011?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0185 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre concursos de acreedores en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.974, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.65.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre concursos de acreedores en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el número de concursos de acreedores presentados y admitidos en los juzgados, durante los años 2009, 2010 y los ocho primeros meses del año 2011, especificando por meses, tanto por personas físicas como jurídicas?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0186 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre parejas de hecho residentes en Lanzarote inscritas en el Registro de Parejas de Hecho en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.975, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.66.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre parejas de hecho residentes en Lanzarote inscritas en el Registro de Parejas de Hecho en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de parejas de hecho, residentes en Lanzarote, que se han inscrito en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Canarias en los años 2009, 2010 y los primeros ocho meses del 2011?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0187 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre principales destinos turísticos en julio y agosto de 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.976, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.67.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre principales destinos turísticos en julio y agosto de 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los principales destinos turísticos de las Islas Canarias durante los meses de julio y agosto de 2011?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0188 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre alumnos en los hoteles escuela en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.977, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.68.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre alumnos en los Hoteles Escuela en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de alumnos que han pasado por los hoteles escuela de Canarias en los años 2009, 2010 y los primeros ocho meses del 2011, señalando por establecimientos?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0189 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre pasajeros en líneas aéreas entre las islas, de agosto de 2010 a agosto de 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.978, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.69.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre pasajeros en líneas aéreas entre las islas, de agosto de 2010 a agosto de 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida del Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Políticas Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el movimiento de pasajeros en líneas aéreas entre las islas, especificado por trayectos, entre los meses de agosto de 2010 y agosto de 2011?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0190 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre pasajeros en líneas marítimas entre las islas, de agosto de 2010 a agosto de 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.979, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.70.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre pasajeros en líneas marítimas entre las islas, de agosto de 2010 a agosto de 2011, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida del Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Políticas Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el movimiento de pasajeros en líneas marítimas entre las islas, especificado por trayectos, entre los meses de agosto de 2010 y agosto de 2011?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0191 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre aportaciones a los cabildos para mejorar el sector del transporte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.980, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.71.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre aportaciones a los cabildos para mejorar el sector del transporte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida del Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Políticas Territorial del Gobierno de Canaria, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascienden las aportaciones a los cabildos para mejorar el sector del transporte, especificado por islas?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0192 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre subvenciones para la mejora de regadíos en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1.981, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.72.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre subvenciones para la mejora de regadíos en 2009, 2010 y 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué subvenciones destinó el Gobierno durante los años 2009, 2010 y los primeros ocho meses de 2011, para la mejora de regadíos en nuestra Comunidad, especificado por islas?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0193 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre arriendo de pantalanes en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1.982, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.73.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre arriendo de pantalanes en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el criterio para el arriendo de los pantalanes sitos en la isla de La Graciosa, especificando trámite, plazo y órgano decisorio?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0194 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre iniciativas para potenciar el uso de las energías renovables en 2010, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.983, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.74.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre iniciativas para potenciar el uso de las energías renovables en 2010, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas ha realizado el Gobierno para potenciar el uso de las energías renovables en nuestra comunidad en el año 2010?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-0195 De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre repercusión de la elección de jornada de mañana o tarde en la organización de los Servicios de los centros sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.996, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.75.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre repercusión de la elección de jornada de mañana o tarde en la organización de los Servicios de los centros sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Ha pensado la consejera en la repercusión que esta medida (elección de jornada de mañana o tarde) puede tener en la organización de los servicios de los centros sanitarios?

Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PE-0196 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre oferta a los trabajadores de los centros sanitarios de elección entre la jornada laboral de mañana o de tarde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.997, de 6/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.76.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre oferta a los trabajadores de los centros sanitarios de elección entre la jornada laboral de mañana o de tarde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se va a ofertar a los trabajadores de los centros sanitarios públicos la posibilidad de elegir entre la jornada laboral de mañana o de tarde para ayudar a conciliar la vida laboral y familiar?

Canarias, a 2 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.



Parlamento de Canarias

